



BOLETÍN DE ACLARACIONES 014

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN DE AGUA CRUDA, PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL SITIO MANCHA GRANDE"

CÓDIGO SEPA: APAPORTOVIEJO-3-LPI-O-001

En atención a las consultas realizadas por los interesados, se procede a dar respuestas:

PREGUNTA No. 1:

Favor indicar si el DOSIFICADOR VOLUMETRICO (sic) DE TORNILLO SIN FIN DE PERMANGANATO DE POTACIO (sic) es un sistema de polímero seco, Indicar la concentración de la solución para dimensionar el tanque. También por favor confirmar que la tasa de flujo que se menciona en las especificaciones técnicas es la tasa que desea que el sistema bombee.

RESPUESTA:

Favor ver la especificación 11.10.20 Sum. Ins. Dosificador volumétrico de tornillo para permanganato de potasio acero Inox AISI 304-316 del Anexo 1. Esp Tec Civil Eléctrica Ambiental, en la Tabla de Especificaciones en 2. Tanque de dilución (Solución Tak) se indica la Capacidad (capacity): 132,5 Litros (35 Gls). Se aclara que dependiendo de la calidad del agua y el caudal a tratar se dosificará el permanganato de potasio por lo que en condiciones de operación se solicita una capacidad 1-10 L/Hora (0.3 a =.35 ft3/hora), mientras que la bomba dosificadora tiene una capacidad de 2,2 m3/Hora (ver Especificación Técnica 11.10.18 Sum. Ins. Bomba de impulsión solución permanganato de potasio tipo centrifuga horizontal, acero Inox AISI 316, por lo que lo que se varía es la concentración.

PREGUNTA No. 2:

Por favor aclare si desea un sistema de preparación de polímero seco o líquido. Con respecto a las 3 bombas en la hoja de especificaciones, por favor aclare por qué necesitaría estas 3 bombas separadas.

RESPUESTA:

La dosificación del Polímero es en solución como lo indica la especificación 11.10.40 Bomba dosificadora para solución de polímeros, para la preparación de la solución ver la Especificación 11. 10.14 Estación automática de producción continua de solución de polímeros, material acero Inox AISI 304 que se indica el equipo que se requiere.

PREGUNTA No. 3:

En la sección IV Formularios de la licitación conta el "Formulario de Datos de Ajuste", en el mismo indica los coeficientes ponderados que se deben de considerar en cada





















componente. Favor aclarar que capítulos o rubros se usaran para el coeficiente indicado en la fila uno del formulario cuya descripción de la columna dos dice textualmente "No ajustable" con coeficiente de ponderación propuesto por el oferente indica "A:010*".

Formulario de Datos de Ajuste

En la Tabla A siguiente el Oferente deberá: indicar los montos propuestos en moneda local.

Tabla A. Moneda local

Código del índice*	Descripción del índice*	Fuente del indice*	Valor y fecha base*	Monto - Moneda del Oferente	Coeficiente de ponderación propuesto por el Oferente
	No ajustable	_	_		A: 010*
	Índice de precios				

RESPUESTA:

Por favor regirse a la Enmiendas No.14 de la Circular de Enmiendas 008.

PREGUNTA No. 4:

Dentro del mismo "Formulario de Datos de Ajuste" de la sección IV Formularios de la licitación se hace constar en la fila cuatro el código de índice "MOE" con una "Descripción del índice*" de "CPI Consumer Prie Index - All Urban Consumer-USA - Mano de Obra Extranjera", favor indicar para que rubros está considerado, es decir donde se debe de usar este índice, ya que la obra se ejecuta en Ecuador y con mano de obra calificada ecuatoriana.

Tabla A. Moneda local

Código del índice*	Descripción del índice*	Fuente del indice*	Valor y fecha base*	Monto - Moneda del Oferente	Coeficiente de ponderación propuesto por el Oferente	
	No ajustable	_	_	-	A: 010*	
ICV	Índice de precios de construcción de vivienda multifamiliar (aplicable a construcciones, edificios, etc).	IPCO del INEC/ECUAD OR	30 días previos a la fecha límite de presentación de ofertas.		B: 0.05 - 0.10*	
MON	IPC índice de Precios al Consumidor a nivel nacional de Ecuador – Mano de Obra Nacional	IPC del INEC/ECUAD OR	30 días previos a la fecha límite de presentación de ofertas.		C: 0.10 - 0.20*	
MOE	CPI Consumer Price Index – All Urban Consumer USA – Mano de Obra Extranjera-	BLS/USA (US Department of Labor)	30 días previos a la fecha limite de presentación de ofertas.		D: 0.05 - 0.10*	

RESPUESTA:

Por favor regirse a la Enmiendas No.14 de la Circular de Enmiendas 008. En la que se elimina con el índice de consumo de mano de obra extranjera.

> Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo Edificio Centro Plaza. Portoviejo, Manabí, Ecuador. ugp.rural@portoviejo.gob.ec www.plantriplea.com



















PREGUNTA No. 5:

Dentro del mismo "Formulario de Datos de Ajuste" de la sección IV Formularios de la licitación en la fila ocho columna seis denominada "Coeficiente de ponderación propuesto por el oferente", indica que se debe de usar la letra "G" como identificador del componente, favor indicar si esta letra correspondiente es la "H" siguiendo el orden alfabético de la anterior o se mantiene tal cual esta descrita en el formulario.

	Sección	IV.	Formularios	de	Licitación	
--	---------	-----	-------------	----	------------	--

52

GO3	Índice de precios de construcción – Grupo de Asfalto y Emulsiones Asfálticas	IPCO del INEC/Ecuador	30 días previos a la fecha límite de presentación de ofertas.	G: 0.05 – 0.10*
GO4	Índice de precios de construcción – Grupo de Obras Alcantarillado e Hidráulicas	IPCO del INEC/Ecuador	30 días previos a la fecha límite de presentación de ofertas.	G: 0 10 - 0.15*
			Total	1,00

^{[*} Información que deberá indicar el Contratante]

RESPUESTA:

Por favor regirse a la Enmiendas No.14 de la Circular de Enmiendas 008.

PREGUNTA No. 6:

Dentro del mismo "Formulario de Datos de Ajuste" de la sección IV Formularios de la licitación en la parte final del cuadro se hace constar entre paréntesis la siguiente nota "(* Información que deberá indicar el Contratante)", favor aclarar cual es la información que debe indicar el CONTRATANTE, pues el "*" consta en los títulos de las columnas de la tabla A y en cada coeficiente de ponderación; es necesario considerar que los coeficientes se definen a partir del Monto ofertado por el proponente y que lo registrará al momento de entregar su oferta a partir del cual los coeficientes quedarán definidos.

Tabla A. Moneda local

Código del indice*	Descripción del índice*	Fuente del indice*	Valor y fecha base*	Monto - Moneda del Oferente	Coeficiente de ponderación propuesto por el Oferente
	No ajustable	-	_	_	A: 010*
ICV	Îndice de precios de construcción de vivienda multifamiliar (aplicable a construcciones, edificios, etc).	IPCO del INEC/ECUAD OR	30 días previos a la fecha límite de presentación de ofertas.		B: 0.05 – 0.10°
MON	IPC indice de Precios al Consumidor a nivel nacional de Ecuador – Mano de Obra Nacional	IPC del INEC/ECUAD OR	30 días previos a la fecha limite de presentación de ofertas.		C: 0.10 – 0.20*

RESPUESTA:

Por favor regirse a la Enmienda No.14 de la Circular de Enmiendas 008.

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo Edificio Centro Plaza. Portoviejo, Manabí, Ecuador. ugp.rural@portoviejo.gob.ec www.plantriplea.com



















Para constancia de lo actuado, firman:

Sigifredo Vélez DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Wilson Ponce TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN

Leonel Muñoz **DIRECTOR GENERAL UGP** Juan Carlos Santos **ASESOR JURÍDICO**

Alicia Giler **SECRETARIA AD-HOC** Azucena Palacios **ASESORA FINANCIERA**















